

# COACYLE - CAT 23/17-12-09

ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO DEL COACYLE

## **El Procedimiento Simplificado para la Certificación de Eficiencia Energética CE-2 es ya “Documento Reconocido”**

Se informa que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Energía ha publicado en su página web como Documento Reconocido el “**Procedimiento Simplificado para la Certificación de Eficiencia Energética en Edificios de Viviendas CE-2**”, así como la Hoja Excel de cálculo asociada, que figura en el siguiente enlace:

<http://www.mityc.es/energia/desarrollo/EficienciaEnergetica/CertificacionEnergetica/DocumentosReconocidos/Paginas/documentosreconocidos.aspx>

## **El impulso a la rehabilitación, uno de los aspectos destacados del anteproyecto de Ley de Economía Sostenible.**

El Consejo de Ministros aprobó el 27 de noviembre el anteproyecto de la Ley de Economía Sostenible. Uno de los objetivos es la renovación y rehabilitación de núcleos urbanos.

Entrará en vigor, previsiblemente a mediados de 2010, cuando el Parlamento le dé su visto bueno:

- Se ampliarán los casos en los que se puede aplicar el IVA reducido en las obras de rehabilitación de viviendas. Actualmente, únicamente se puede aplicar el IVA reducido a los trabajos de albañilería. Con esta ampliación se incluirían las reformas que tengan por objeto la eficiencia energética, el ahorro de agua o la accesibilidad de las viviendas para las personas con movilidad reducida.

- Se ampliará el concepto de rehabilitación en el IRPF para que se puedan incluir, tanto las rehabilitaciones estructurales de viviendas, como las rehabilitaciones funcionales para mejorar la eficiencia energética, el uso del agua y la accesibilidad de las viviendas.

- Se establecerá una nueva deducción en el IRPF del 10% para las obras relacionadas con la eficiencia energética, el uso del agua o la adaptación a personas con movilidad reducida que se realicen en las viviendas antes del 31 de diciembre de 2012.

- Se reformará la Ley hipotecaria, en relación con la regulación del “crédito refaccionario”. El objetivo es que este tipo de créditos “puedan utilizarse para la financiación de obras de rehabilitación, contando con sistemas de garantía similares a los de la hipoteca, frente a la que ofrecen la ventaja de una tramitación más simple, ya que permite la firma electrónica y no requiere de escritura pública”.

## NOTICIAS BREVES

- Se ha publicado en el BOE (11-12-2009) el [RD 1826/2009](#) que modifica el RITE (Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios) aprobado por Real Decreto 1027/2007. Este real decreto entró en vigor el día 12-12-2009.
- Se ha colgado en la sección de Instalaciones (Térmicas y Gas) un documento muy completo del Grupo Vaillant, sobre [energía geotérmica](#) para instalaciones de bombas de calor.
- En el apartado de Accesibilidad se han actualizado los documentos con las últimas dudas resueltas, relativos al sector [público](#), [privado](#) y [urbanismo](#).
- Se ha celebrado en Palma de Mallorca, los días 12, 13 y 14 de Noviembre 2009 las VII Jornadas C.G.P.J. – C.S.C.A.E. sobre la actividad pericial del arquitecto en el ámbito de la Ordenación Territorial, Urbanismo y Valoraciones. Podéis consultar las CONCLUSIONES de estas Jornadas [“pinchando aquí”](#).

### Horario de consultas al CAT:

Lunes y martes de 10 a 13 h, miércoles y jueves de 10 a 12 h.  
En los **teléfonos 983 213902 ó 627 913937**.

Las consultas presenciales en la dirección de **c/ Miguel Iscar 17 2º de Valladolid**, en el mismo horario anterior, aconsejable solicitar hora previa de consulta.

Es preferible que la consulta se realice por **correo electrónico** a la dirección; [catcoacyle@arquinex.es](mailto:catcoacyle@arquinex.es) para en su caso, poderla transmitir correctamente a otros expertos.